



RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

MINEDUCYT-2022-0270

En la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), ubicada en la ciudad de San Salvador, a las TRECE HORAS Y TREINTA MINUTOS del día JUEVES VEINTITRES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDOS, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información. ENTREGUÉ a [REDACTED] quien se identificó con Documento Único de Identidad número [REDACTED] (considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 y 54 de su Reglamento), lo siguiente:

1. En qué año se implementó la materia de Derechos Humanos y en cuántos Centros Educativos se imparte la materia.

La Dirección Nacional y Currículo indicó que, no existe la materia de Derechos Humanos en el plan de estudio desde el 1° grado de Educación Básica hasta el 2° año de Bachillerato.

2. En caso de existir un programa, plan o política pública en materia de Derechos Humanos, cuáles han sido las dificultades para poder implementarlo.

La Dirección Nacional y Currículo indicó que, no existe un programa, plan o política pública en materia de Derechos Humanos.

Atentamente.


MINISTERIO DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
UNIDAD DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA


Francisco Javier R. Varela
Oficial de Información

Versión Pública



RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

MINEDUCYT-2022-0270

En la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), ubicada en la ciudad de San Salvador, a las QUINCE HORAS Y CINCO MINUTOS del día MARTES VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDOS, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información. ENTREGUÉ a [REDACTED], quien se identificó con Documento Único de Identidad número [REDACTED] (considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 y 54 de su Reglamento), lo siguiente:

1. Cuantas capacitaciones se han realizado y en qué años, para el sector docente en materia de derechos humanos para la implementación de un programa, plan o política pública.

El Instituto Nacional de Formación Docente (INFOD) indicó que, no se identificó ninguna formación dentro de nuestros registros 2020-2021 como INFOD en donde se hayan realizado formación en materia de derechos humanos en el contexto de programa, plan o política pública. No obstante, se han identificado (archivo adjunto) procesos en donde existe abordaje de esta temática puesto que era parte de los contenidos o que la unidad/socio estratégico que las desarrollaba tenía vinculación con el tema de los DDHH.

Atentamente.


MINISTERIO DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
UNIDAD DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA


Francisco Javier R. Varela

Oficial de Información

Versión Pública